



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Decreto de aprobación N. 007152 de 24 de Sep de 2024
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**ACUERDO No. 02
(22 de Mayo de 2025)**

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 010 del 20 de noviembre de 2024, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: *FORMACIÓN INTEGRAL, PRIMERA INFANCIA*.

Que es necesario adicionar la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$52,560,779), Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$52,560,779), distribuidos según el detalle siguiente:

1	Ingresos	52,560,779
1.1	Ingresos corrientes	52,560,779
1.1.02	Ingresos no tributarios	52,560,779
1.1.02.06	Transferencias corrientes	52,560,779
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	52,560,779
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	52,560,779
1.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	33,549,062
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	19,011,717

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaría, Libro 007 Folio 250. Municipio de Ábrego, Veredas: La Sierra, Bellavista, Los Higueros, La Aguada, La Motilona, San Vicente, La Sierra Parte Alta, Los Cedros, Los Osos, Potrero Nuevo. Celular: **3213149647**
Email: cer_lasierra@sednortedesantander.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto de aprobación N. 007152 de 24 de Sep de 2024 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	--	---

Continuación de Acuerdo de Adición No. 02

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$52,560,779), según el detalle siguiente:

2	Gastos	52,560,779
2.1	Funcionamiento	52,560,779
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	52,560,779
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	20,968,162
2.1.2.01.01	Activos fijos	20,968,162
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	12,100,000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,594,000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (FI)	4,594,000
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	7,506,000
2.1.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. (FI)	7,506,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	8,868,162
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	8,868,162
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	8,868,162
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte (FI)	8,868,162
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	31,592,617
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	13,568,700
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	13,568,700
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)	5,105,900
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (PI)	5,177,800
2.1.2.02.01.003.03	Dotación institucional de infraestructura educativa (FI)	948,000
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes (FI)	2,337,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	18,023,917
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	18,023,917
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de infraestructura educativa (FI)	4,190,000
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de infraestructura educativa (PI)	13,833,917

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 250. Municipio de Ábrego, Veredas: La Sierra, Bellavista, Los Higueros, La Aguada, La Motilona, San Vicente, La Sierra Parte Alta, Los Cedros, Los Osos, Potrero Nuevo. Celular: **3213149647**
Email: cer_lasierra@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Decreto de aprobación N. 007152 de 24 de Sep de 2024
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

Continuación de Acuerdo de Adición No. 02

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Director del Centro Educativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en el municipio de Ábrego, a los veintitrés (22) días del mes de mayo de 2025.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

FREDDY DURAN DURAN C.C 88142127 <i>Freddy Duran D</i> Director C.E.R	YUFRAIDY CONTRERAS C.C 1004981623 <i>Yufraidy Contreras</i> (Representante Padres de Familia)
PÉREZ ALVAREZ JOSE LUIS CC 88.287.124 <i>J. Pérez</i>	RAMON EMILIO CONTRERAS RANGEL C.C 1004981453 <i>Ramon E. Contreras</i>

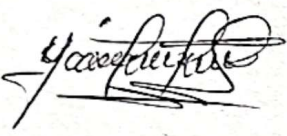
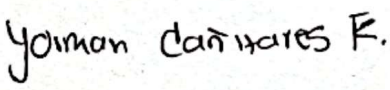
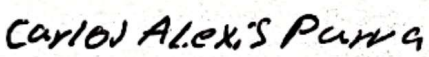
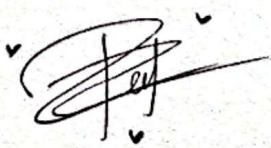
No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 250. Municipio de Ábrego, Veredas: La Sierra, Bellavista, Los Higueros, La Aguada, La Mutilona, San Vicente, La Sierra Parte Alta, Los Cedros, Los Osos, Potrero Nuevo. Celular: **3213149647**
Email: cer_lasierra@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Decreto de aprobación N. 007152 de 24 de Sep de 2024
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

Representante Docentes	(Representante del sector productivo)
QUINTERO OJEDA YAIRA A. C.C 37.338.583 	YORMAN CAÑIZAREZ RANGEL C.C 1004860670 
Representante Docentes	(Representante Ex-Alumnos)
CARLOS ALEXIS PARRA C.C 13140980 	PACHECO PÉREZ PAMELA A. T.I 1128226361 
Representante Padres de Familia)	Representante de los Estudiantes

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 250. Municipio de Ábrego, Veredas: La Sierra, Bellavista, Los Higueros, La Aguada, La Motilona, San Vicente, La Sierra Parte Alta, Los Cedros, Los Osos, Potrero Nuevo. Celular: 3213149647
Email: cer_lasierra@sednortedesantander.gov.co